



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0038 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO TERESA
PÉREZ MUÑOZ Y OTRAS.

LAJA, 12 de septiembre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 690, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio N° 736 de fecha 01.09.17 de la Jefa Provincial de Educación de Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Teresa Pérez Muñoz, Sra. Jessica Zurita Muñoz, Docentes y Sra. Angélica Molina Rebolledo, Paradocente de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el martes 12 de septiembre de 2017, con motivo de participar en reunión sobre Política de Participación de las Familias y la Comunidad en las Escuelas que se realizará en Hotel Diego de Almagro. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente JHZR-60, propiedad de la Sra. Pérez.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de combustible a la Sra. Pérez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/